

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. (la “Sociedad”) hace público lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 30 de marzo de 2023, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombró al Ente Público Canal de Isabel II miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de Consejero dominical, por cooptación, hasta que se reúna la próxima Junta General.

Asimismo, se hace constar que el Ente Público Canal de Isabel II ha designado a D. Pablo José Rodríguez Sardinero como persona física representante para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de consejero.

Madrid, 30 de marzo de 2023.